



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los procedimientos y criterios utilizados en la provincia de Santa Fe para la selección, evaluación y aprobación de los materiales de lectura recomendados en el ámbito escolar, con especial referencia a la inclusión de libros que contengan contenido de índole sexual explícita ó que puedan generar controversia entre la comunidad educativa.

Este pedido surge a raíz de la preocupación manifestada por un grupo de padres respecto a la lectura de un libro con contenido sexual en el Instituto Integral de Fisherton de la ciudad de Rosario.

El informe solicitado deberá contener la siguiente información:

a) Criterios de Selección de Materiales de Lectura:

Detalle de los criterios que se aplican para la selección de libros y otros materiales de lectura en el sistema educativo provincial, indicando si se tienen en cuenta factores como la edad de los estudiantes, la madurez emocional, el contenido sensible o controversial, y los objetivos pedagógicos.

Información sobre las normas y directrices oficiales vigentes que regulan la inclusión de temas específicos en los materiales educativos, incluyendo la representación de contenido sexual o cualquier otro contenido potencialmente sensible.

b) Procedimientos de Evaluación y Aprobación:

Descripción del proceso de evaluación y aprobación de libros para su inclusión en el plan de estudios o como lecturas recomendadas, indicando si existe algún comité o equipo especializado encargado de dicha tarea.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Detalle sobre la participación de los padres, docentes, psicopedagogos, y otros actores en el proceso de evaluación de materiales educativos, especificando cómo se consideran las inquietudes o sugerencias de la comunidad educativa.

c) Programas de Capacitación para Docentes:

Información sobre la capacitación que reciben los docentes para abordar temas sensibles en el aula, incluyendo contenido sexual, y para adaptar el material de lectura según la madurez y necesidades de los alumnos.

Descripción de las estrategias utilizadas para garantizar que el material educativo sea presentado de manera pedagógicamente adecuada y respetuosa de la diversidad de valores en la comunidad.

d) Políticas de Alternativas Educativas:

Indicación de las políticas o mecanismos disponibles para ofrecer alternativas educativas a los estudiantes cuyos padres manifiestan objeciones a ciertos materiales, permitiendo que puedan optar por lecturas diferentes sin afectar su rendimiento académico.

e) Protocolos de Atención a Reclamos y Sugerencias:

Detalle de los protocolos establecidos para recibir, evaluar y responder a los reclamos o sugerencias que presenten los padres o la comunidad en relación con el material educativo utilizado en las escuelas.

Información sobre las acciones que se han tomado en casos anteriores donde se cuestionó la idoneidad de un material educativo.

f) Listado de Materiales de Lectura Aprobados:

Provisión de un listado actualizado de los libros recomendados o aprobados por el Ministerio de Educación para los diferentes niveles educativos, especificando aquellos que han sido objeto de quejas o



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reclamos en los últimos cinco años, e indicando el estado actual de su uso en las instituciones.


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

F



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Este pedido de informe tiene por objeto garantizar la transparencia en la gestión educativa y promover un diálogo constructivo entre el sistema educativo y las familias, a fin de asegurar que la selección de materiales educativos sea adecuada, inclusiva, ética y respetuosa de la diversidad de valores y perspectivas presentes en la sociedad.

La educación debe ser un espacio de consenso, donde las preocupaciones de la comunidad sean consideradas en la búsqueda del bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.

La preocupación de un grupo de padres respecto a la lectura de un libro con contenido sexual en una escuela de la provincia de Santa Fe pone de manifiesto la necesidad de revisar y evaluar los procedimientos que se aplican para la selección de materiales educativos. La educación escolar debe fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, respetando su edad, madurez y contexto cultural, así como las expectativas y valores de sus familias. Por ello, resulta esencial garantizar que los materiales de lectura utilizados en las aulas sean adecuados y coherentes con estos principios.

El papel de los padres en el proceso educativo es crucial, ya que tienen el derecho y la responsabilidad de participar en la formación de sus hijos. Las decisiones sobre el contenido educativo no pueden ser tomadas de manera unilateral por las autoridades, sino que deben involucrar a toda la comunidad educativa, incluyendo a los padres, docentes, psicopedagogos y especialistas.

Este pedido de informe tiene como objetivo asegurar que las preocupaciones planteadas por las familias sean escuchadas y abordadas de manera adecuada, promoviendo la transparencia y la participación en el proceso de toma de decisiones en el ámbito educativo.

Este pedido de informe Señora Presidente, busca verificar si los mecanismos actuales para la evaluación de materiales cumplen con los estándares de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

calidad y sensibilidad necesarios para tratar temas potencialmente controvertidos, como el contenido sexual.

Es fundamental que el proceso de selección de libros contemple la adecuación del contenido a la edad y el desarrollo emocional de los estudiantes, evitando que material inapropiado sea presentado sin la preparación pedagógica adecuada.

Finalmente, el pedido también busca identificar si hay protocolos claros y accesibles para atender reclamos y sugerencias de la comunidad educativa. La posibilidad de que los padres y otros actores presenten sus inquietudes y reciban una respuesta adecuada por parte de las autoridades educativas es una condición básica para fortalecer la confianza en el sistema educativo y mejorar continuamente la calidad de la educación en la provincia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente pedido de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE